

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Gornet, Aro-Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. 4 pesetas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

GRANJA

experimental de Barcelona

Resumen del Reglamento de la escuela provincial de Agricultura de Barcelona.

La Excm. Diputación provincial de Barcelona, en sesión de 13 de Febrero de 1894, acordó crear en la Granja experimental de esta región, las escuelas de peritos y capataces agrícolas, siendo el plan de estudios de la primera el que rige para la escuela general de agricultura, y para la segunda lo que ordena el Reglamento de Granjas de 31 de Julio de 1892. Por real orden de 7 de Marzo de 1894 se autorizó esta enseñanza, estableciéndose en 1.º de Julio del mismo año, y continuando desde esa fecha.

Por acuerdo de 11 de Enero de 1898 se denomina desde entonces «Escuela provincial de Agricultura de Barcelona», y por otro de 6 de Dmbre. del mismo año, se establecen en esta escuela las clases de elementos de dibujo lineal y de dibujo topográfico, como asignaturas preparatorias para la enseñanza de perito agrícola.

Clases que comprende la enseñanza agrícola en esta escuela.

Las enseñanzas establecidas hasta la fecha, son las siguientes:

- Peritos agrícolas.
- Capataces agrícolas.
- Y como clases especiales:
- Ingertadores.
- Avicultores.

Además se ha dado una clase especial elemental de «Nociones de veterinaria», y es de esperar se darán en el año próximo otras de «Botánica elemental» y de «Apicultura».

La enseñanza teórica y práctica en la escuela se distribuye en dos cursos de los cuales el último es solar, y comprende:

Primer año: Topografía.—Nociones de agronomía.—Nociones de ganadería.—Conocimiento de máquinas agrícolas.—Problemas de matemáticas.—Ejercicios de física y química.—Dibujo topográfico.—Dibujo de máquinas.

Segundo año: Cultivos especiales.—Artes agrícolas.—Nociones de economía rural, legislación y contabilidad.—Prácticas de topografía.—Montaje y manejo de máquinas.—Prácticas de cultivos especiales.—Prácticas de cultivo, ganadería e industria.

Para ingresar como alumno en los cursos normales de la escuela, se necesita acreditar por medio de certifi-

cación haber cursado y aprobado en un Instituto de segunda enseñanza u otro establecimiento oficial, donde a juicio de los profesores se enseñen con igual ó mayor extensión, las materias siguientes: Aritmética, Álgebra y Geometría elemental.—Trigonometría rectilínea.—Elementos de Física y química.—Elementos de Historia natural.—Elementos de agricultura.—Dibujo lineal.—Dibujo topográfico. Estas dos últimas asignaturas pueden simultanearse con las del primer año, ó cursarse dentro de esta escuela.

Enseñanza de capataces agrícolas

La enseñanza es esencialmente práctica; los aprendices se instruirán: 1.º En el manejo de máquinas y aparatos de cultivo. 2.º En las prácticas de manipulaciones relativas a las industrias anexas a la explotación. 3.º En la ejecución de las diferentes operaciones de cultivo, como poda, injerto, etc. 4.º En las lecciones orales que comprenden las materias siguientes: Organografía y Fisiología vegetal.—Agricultura. Meteorología agrícola.—Zootecnia.—Industrias rurales y otras enseñanzas. Además, los ejercicios prácticos correspondientes a cada una de ellas.

La enseñanza de capataces dura tres años.

Para ingresar como aprendiz en los cursos normales de esta escuela es necesario: 1.º Haber cumplido 16 años, que se acreditará por la partida de bautismo. 2.º Ser de compleción sana y robusta para los trabajos del campo. 3.º Acreditar buena conducta mediante certificación del alcalde del pueblo de su habitual residencia. 4.º Saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de Aritmética.

Clases especiales.

Ingertadores.—Durante los meses de Febrero y Marzo tiene lugar la enseñanza práctica de ingertadores, especialmente de la vid.

Avicultura.—La clase especial de avicultura e industrias anexas, será de lección alterna.

Veterinaria.—Las lecciones elementales de Veterinaria se han incluido en las correspondientes a la asignatura de «Nociones de ganadería». En sustitución de los cursos cortos que se dieron de Apicultura y del que se trató de crear para el presente año de Botánica elemental, se han verificado algunas excursiones escolares para que viesen prácticamente los alumnos lo conveniente a los dos estudios citados y a la vez recibieron explicaciones sobre diversos asuntos

agrícolas.

Pensionado para los alumnos y aprendices

Con objeto de que los alumnos y aprendices puedan vivir en la Granja, cuidados y vigilados en sus estudios y costumbres, se ha establecido un pensionado para ambas clases.

Se admitirán alumnos pensionistas en la Sección de peritos agrícolas, pagando la cuota mensual por manutención de dos pesetas cincuenta céntimos diarios, abonadas por trimestres adelantados, debiendo el alumno proveerse de la cama y ropas necesarias, que se llevará al marcharse del establecimiento.

Iguales reglas se observarán para el pensionado de aprendices capataces agrícolas, siendo la cuota diaria de una peseta cincuenta céntimos.

La Diputación provincial pensiona doce alumnos aprendices capataces.

Alumnos y aprendices externos y oyer-

Como todas las enseñanzas teóricas y prácticas son públicas, podrán los que quieran, asistir a las clases que les convengan, así como ejecutar las prácticas y demás trabajos agrícolas que se afectuen en la Granja y terrenos anexas a la misma.

Se admiten aprendices externos con la obligación de concurrir exactamente a las horas marcadas a las clases y trabajos, sujetándose al régimen y disciplina del establecimiento.

LA "GACETA"

Este diario oficial, publica el Real decreto de Hacienda relativo a la reforma del artículo 26 del reglamento para imposición, distribución y cobranza de la contribución industrial y de comercio de fecha 28 de Mayo de 1896: se deberá entender en lo sucesivo redactado del siguiente modo:

«Art. 26. Se consideran comerciantes de la tarifa segunda los que además de recibir, comprar y vender exclusivamente al por mayor cualquiera clase de mercancías las remitan por su cuenta, y los vendedores al por mayor, tratantes ó especuladores que por cuenta propia exporten al extranjero.

»Si dichos comerciantes tuvieran más de un escritorio, despacho ú oficina para sus transacciones pagarán tantas cuotas cuantas sean las dependencias que tengan.

»Si verificarán operaciones de embarque ú otras propias de su indus-

tria en pueblos distintos de aquel en el cual tengan su domicilio, satisfarán también las cuotas correspondientes, pero no habrán de satisfacerlas si las encomiendan a comisionistas directos, agentes de aduana ó ferro-carriles debidamente matriculados en las respectivas localidades.

—También publica la Gaceta una Real orden de Instrucción pública disponiendo que las cátedras anunciadas a traslación vacantes actualmente se anuncien a oposición en el caso de que resultasen desiertas después del período determinado para que sean provistas por traslado.

Desde la Génia

(6 Agosto 1901)

Prepárase este pueblo a celebrar su anual fiesta mayor en honor a sus patronos San Bartolomé, San Roque, y del que cursa.

Por los preparativos que se notan, bien podemos deducir que los festejos resultarán brillantes.

Con gran satisfacción del vecindario se han montado en esta villa dos fábricas de electricidad, habiendo inaugurado los señores Ferrer y Martorell la suya el 29 de junio último con resultados satisfactorios.

Dichos señores están efectuando los trabajos necesarios para conducir la fuerza eléctrica al vecino pueblo de Uldecona.

También hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de electricidad titulada «Electra del Cenja», que poseen los señores Vives y Vidal, situada en el punto denominado «Molino de Malany».

El edificio, por sus proporciones y detalles, resulta de primer orden, y bien merece encomios el señor Zaragoza (don Tomás) por el acierto que ha mostrado en el proyecto y dirección de las obras, evidenciando una vez más, las relevantes dotes que posee para el ejercicio de su profesión; de igual manera se hace digno de especial mención el montador electricista don Leandro Alberich, de Barcelona, quien ha sabido vencer todos los inconvenientes y cumplir debidamente su cometido.

La fuerza motriz de esta fábrica es producida por una turbina de eje horizontal a reacción, capaz de desarrollar trescientos caballos de fuerza, y pone en movimiento un notable salto de agua del río Génia.

Un poderoso dinamó dirigirá sus

corrientes eléctricas a ésta, conduciéndolas más tarde a Vinaroz.

Haciéndonos eco de rumores recogidos, tan pronto está instalada la maquinaria en esta fábrica y terminados los trabajos de alumbrado público que tienen contratados las dos compañías, se hará la inauguración con todos los requisitos de una solemne fiesta.

—Actualmente disfrutamos de una temperatura templada y el estado sanitario de la población es inmejorable.

La afluencia de forasteros empieza a notarse y muchos de ellos acuden a esta villa por el justo renombre de que gozan nuestras salubres aguas.

CRÓNICA GENERAL

NO DIJIMOS TAL GOSA

Señores mentirosos; no dijimos en la sección telegráfica del DIARIO DE TORTOSA de anteayer, ni mucho menos, que volviere a encargarse del mando civil de esta provincia, el que fué integérrimo y recto Gobernador, don Francisco G. Melero.

Recibimos si, dos telegramas de nuestros corresponsales en Madrid, uno de la acreditada agencia Mencheta, y otro de un íntimo amigo, significándonos que en la combinación no había entrado el Gobierno de Tarragona.

Mas tarde, se supo que desde San Sebastián, se confundió Zaragoza con Tarragona, y de aquí el error involuntario, de los encargados de nuestra información.

En la edición de anoche, aclarábase debidamente lo sucedido.

Tenemos a disposición de las personas sensatas, (no de ciertos vocingleros y calumniadores del pasquín), los originales de los despachos de la verdad de nuestras aseveraciones.

Y terminado este punto, debemos poner de manifiesto, que don Teodoro González se dá un tono ridículo, afirmando su *papelote*, que el desenlace del asunto del Gobernador, ha sido la mayor de las victorias, en que ha contribuido durante su vida política.

Ciertas gentes dán continuamente patentes de ignorancia al país, cuando pretenden pasar plaza de poderosos, de sabios, de vencedores, etc.

Nadie aquí está ciego, ni nuestros conciudadanos dejan de tener el sentido y juicio necesarios, para apreciar el papel de la triste figura que está representando el cacique, pródigo en elogios y ditirambos, riéndonos todos a mandíbula batiente, y haciendo burla y chacota, de los anuncios de cambio de orientación en la política del partido liberal-dinástico en la provincia de Tarragona, que está haciendo ese *Séneca de guardarropía*, atribuyéndose éxitos e influencias, al tratar de la marcha de los asuntos político provinciales.

¡Qué alardes más tontos los del antiguo monterilla, del vulgar dictador, del Nerón degenerado!

¿Qué se hizo el dinero?

Según la Ley vigente, el Ayuntamiento debe pagar a la Hacienda, el impuesto de utilidades, en consonancia con los pagos hechos durante el trimestre, siendo responsable del incumplimiento de ésta obligación, el Alcalde presidente de la Corporación Municipal.

El Alcalde que fué de Tortosa, don Eduardo Rico, hizo pagos durante el primer trimestre del actual año eco-

nómico, pues ejerció el cargo hasta el 9 de abril último.

Sin embargo, no ingresó en la Tesorería de Hacienda, la cantidad correspondiente a aquellos gastos, ni entregó cantidad alguna por éste concepto, a su sucesor, el actual Alcalde interino.

¿En que se invirtió aquel dinero, que se hizo? ¿Cuántos son los pagos realizados y cuánto corresponde a la Hacienda por dicha obligación?

Del desbarajuste administrativo que denunciámos, originan los recordatorios y conminaciones que últimamente ha dirigido al actual Ayuntamiento la Delegación de Hacienda de ésta provincia, siendo así que no puede responder, en materia de contabilidad, de nada que se refiera a fechas anteriores al 9 de abril antes mencionada.

¿Qué se hizo el dinero, del que directamente es responsable el Alcalde, como ordenador de pagos, según previene la ley?

Exijámonse las cuentas por quien pueda hacerlo, a quien se deba, y sepa Tortosa, pues a ello tiene derecho, cómo se administraban los fondos del común de vecinos, en la regeneradora época del odiado caciquismo.

A los propietarios de fincas urbanas

Hará aproximadamente un mes, que el Municipio acordó se sesión, eximir a los propietarios, que revocasen ó pintasen las fachadas de sus casas, del impuesto correspondiente para estos casos, con tal que las obras se practicasen antes de la festividad de la Santa Cinta.

Pocos, muy pocos, han sido los que hasta la fecha se han acogido a tan importante beneficio, unos quizá porque no era necesaria a las fachadas de sus casas semejante mejora, y tal vez los demás, por su situación económica, hija ésta quizá, de los impuestos que gravan sus fincas.

De todas maneras, saben muy bien los propietarios de fincas urbanas, que además de contribuir con ellas a la conservación de sus edificios, tiende a hermostrar las fachadas, cambiándoles por completo el aspecto vetusto que antes de pintaras presentaban; todo lo cual, es causa de que los pisos sean mas susceptibles de arrendamiento.

Y como quiera además, que los muchos forasteros que nos han de visitar para las próximas fiestas, sin contar los que viven en la ciudad, tienen tendencia siempre, a ver las cosas con el mayor gusto y ornato; instamos é invitamos a los propietarios, aún a trueque de tener que hacer algún sacrificio, para que lleven a cabo dichas obras, que siempre les han de reportar mayores beneficios.

Sobre una dimisión

Cortamos del periódico local *Los Debates*:

Ha sido aceptada la dimisión que presentó de su cargo, el señor Melero, nombrándose en su lugar Gobernador civil de esta provincia, a don Bernardo Amer.

Bien alto y bien claro hemos dicho el concepto que nos merece el acto del Gobierno al aceptar la dimisión del Sr. Melero, y solo nos resta añadir, que sea bienvenido el Sr. Amer si llega a esta provincia a continuar la labor honrada y digna de su caballeroso antecesor. Si como éste, se propone acabar con el matonismo político, con el pandillaje osado, y con el caciquismo soez y repugnante, cuyas calumnias y falsedades han sido la causa de la dimisión del Sr. Melero, hará una obra de saneamiento, de higiene y de regeneración, que han de agradecerle todos los partidos.

Notas de actualidad

Damos las más expresivas gracias a nuestro estimado colega el *Diario de Tarragona*, por la reproducción en sus columnas, de las noticias referentes a las fiestas religiosas y populares, que celebrará nuestra ciudad próximamente.

—Para repartirlo con profusión, se publicará en los primeros días de Septiembre, un periódico de anuncios y reclamos, confeccionado en buena y apetitosa forma, que se titulará *El Corne-tín*, y voceará la bondad de algunos establecimientos de industria y comercio de esta plaza. Buena idea, y que resulte la propaganda.

—Para el servicio de helados y otra clase de refrescos, se habilitará durante las próximas fiestas, el terreno contiguo al kiosco del Parque.

Todas las noches, especialmente desde que la temperatura ha vuelto a subir, continúa viéndose favorecido por bastante concurrencia, nuestro hermoso Parque.

En Reus se han registrado algunos casos de tifus, haciéndose necesaria la adopción de medidas, para evitar que se propague dicha enfermedad.

Se ha concedido licencia para Vinebre (Gandesa), al capitán de infantería don Juan Alvarez, y para Maella, al veterinario segundo del ejército, don Joaquín Ferrer.

La plaza de Morella, ha sido visitada estos días por el Capitán general de Valencia Sr. Pando.

Cortamos de *La Correspondencia* de Valencia:

«En breve se verificarán en Tortosa, solemnes fiestas dedicadas a la Patrona de aquella ciudad Ntra. Sra. de la Cinta. De los sermones está encargado el orador valenciano Dr. don Justo Martínez, y en la procesión llevará el pendón principal, nuestro distinguido paisano, el Sr. Marqués de Bellet.»

FUMADORES

El mejor papel
El librito japonés
Y marca «El Negrito».
Los hay engomados.
Y de dos céntimos el librito.

Hoy no hemos recibido el cambio de *El Herald* ni el de *El Clamor* de Castellón de la Plana.

El tren exprés llegó también con mucho retraso, ayer tarde. Síguese abusando de la paciencia del público.

Sigue éste fastidiándose. Y el servicio, haciéndose con irregularidad escandalosa.

Sr. Gobernador civil interino: ¿no puede V. S. meter en cintura, como suele decirse, a la Empresa?

Carreteras.—En el reparto de los cuatro millones que se consignan al ministerio de Obras públicas, para realizar arreglo de carreteras, resulta asignada a la provincia de Tarragona, la suma de 244 477 pesetas, figurando con mayor tipo que las de Barcelona y Lérida.

La de Gerona figura en primer lugar.

Ha sido nombrado agente auxiliar de la segunda zona de Gandesa, don Bautista Vallés Samper.

Por la Comandancia militar de esta plaza, se interesa la presentación en la misma, de los individuos siguientes, con objeto de entregarles documentos, que son de su pertenencia: Antonio Calbet, Juan Casadó Vericat, Daniel

Illa Subirats, Francisco Martí Rom, Manuel Martorell Pegueroles, y Rafael Curto Baiges.

Esta noche, en los aparadores de la acreditada librería de las herederas de D. Luis Bernis, estarán expuestos algunos objetos artísticos, regalados a la Sociedad Velocipédica de esta ciudad, para las carreras ciclistas que han de celebrarse el 2 de septiembre próximo.

Aumenta la plaga de mosquitos en ésta ciudad. Ayer continuaron las molestias a las gentes, de un modo extraordinario. En ningún sitio podía estarse tranquilo, a pesar de las hogueras que se encendieron, para alejar a tan martirizadores parásitos.

Se quejan los bañistas que van y vienen de Ampolla del deficiente y detestable servicio del tren de baños, donde han de ir hacinados y en condiciones pésimas.

Y eso que la empresa ha aumentado los precios.

La Archicofradía Teresiana celebrará mañana, domingo, en la Iglesia de San Antonio, sus funciones de dominica. Por la mañana a las siete, misa de comunión general; por la tarde, a las cuatro, función solemne con exposición del Santísimo Sacramento.

—La Pia Unión del Sagrado Corazón de Jesús practicará mañana, a las cuatro y media de la tarde, sus ejercicios mensuales de dominica en los que estará de manifiesto el Santísimo Sacramento.

«BLANCO Y NEGRO»

Blanco y Negro de esta semana dedica la mayor parte de sus actualidades a una brillantísima información fotográfica hecha por su redactor artístico señor Agasio, enviado especialmente a Bayona para presenciar la corrida en que se ha presentado de nuevo al público el famoso espada Berverte, y de la que se han obtenido curiosas instantáneas que apreciarán debidamente los aficionados. Además, publica dos curiosos retratos de la emperatriz Federico, varias interesantes fotografías de la escuadra alemana en su visita a Cádiz, y una plana de Gibraltar. En la parte artística notable como siempre, son dignas de señalarse las planas en color de Emilio Sala, Pedro Sáenz, Muñoz Lucena y García Rodríguez, una ingeniosa plana cómica de Melitón González y una nota política de Xaudaró.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Bañistas a Ampolla

Hoy se han despachado en esta estación, 7 billetes de 2.ª clase, y 138 de tercera. Total 145.

Es tan poderosa la acción de la *Thermo Sabina-Camacho*, que quita siempre y en el acto, todo dolor, cualquiera que sea su origen é intensidad, como está comprobado en el reumático, articular, muscular, neurálgico (jaquecas y oídos, cólicos, cólicos hepáticos, etc. Como revolucionaria es más eficaz que la tintura de iodo, en las anginas, flemones, sabañones, escrófulas, y toda inflamación aunque sea por contusión, etc. No mancha la piel ni las ropas. Es completamente inofensiva.

Precio en toda España: 4, 6 y 10 pesetas, caja.

Depósito central, en Madrid, Farmacia del doctor Torres Muñoz, San Marcos, 11, y en Badajoz en la de su autor, E. Camacho, farmacéutico, premiado con medallas de oro y condecorado con cruces Españolas y Extranjeras.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, el clorosis, raquitismo, enflequecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. Depósito: En casa de su autor; Diputación 393, BARCELONA.

SUSCRIPCIÓN abierta para socorrer á los desgraciados pescadores, vecinos de esta ciudad, que á causa de un incendio perdieron su barraca del «Goleró».

| | Pesetas |
|----------------------------------------------------------|---------|
| Suma anterior . . . | 571'65 |
| Don José Tallada . . . | 5 |
| » Antonio Huerta . . . | 1 |
| Sr. Conde Torre Español . . . | 5 |
| Don Ramón Cid . . . | 2 |
| » Manuel Samauja . . . | 1 |
| Comisión del distrito de la «Cruz Roja» de Tortosa . . . | 50 |
| Suma y sigue . . . | 635'65 |

EXTRANJERO

(Paris 9.)

Los anarquistas

Los anarquistas de Paterson (Nueva York) preparan para el 18 del corriente una función de teatro, en la que la principal escena es la muerte del rey Humberto I.

Precauciones

—Dicen de Londres que el rey Eduardo varió varias veces la hora de su salida para Cronberg, en vista de los rumores que habían circulado de que se preparaba un atentado contra él.

Sentencias

—Comunican de Orán que un Consejo de guerra ha condenado á muerte á cuatro reclusos en los trabajos públicos de Merquelquedí, por tentativa de asesinato de un compañero.

El mismo Consejo ha condenado también á muerte á un soldado, que es el primer extranjero que se ha atrevido á llegar á vias de hecho con un sargento.

Lo que dice Dumont

—El inventor del globo aerostático dirigible, señor Santos Dumont ha manifestado que en 1.º de Septiembre piensa poder reanudar los experimentos de su aparato.

El príncipe de Orleans

—Telegrafían de Saihon, que aumenta la debilidad del príncipe Enrique de Orleans, temiéndose un funesto desenlace.

Cartas para Krüger

—Telegrafían de la Haya que ha llegado á aquella capital un delegado especial que ha entregado al presidente Krüger cartas que para él escribió su esposa en víspera de su muerte.

De la guerra

—Comunican de Pretoria que recientemente se han sometido dos importantes personalidades del ejército boer.

La prensa inglesa dice que hay que tomar medidas extraordinarias para someter á los boers.

Estas peticiones se consideran como comprobatorias de que han fracasado nuevamente los planes del generalísimo inglés y de que los boers siguen defendiéndose brillantemente.

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE LA

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Huguer, se reunió ayer mañana la Diputación provincial, en cumplimiento de la convocatoria del señor gobernador civil.

Se ratificaron los acuerdos de la Comisión provincial, y en vista del oficio del Gobierno de la provincia, acompañando otro según el cual resulta deudor al Estado D. Juan Ribás, pasó á informe de la comisión de Gobernación.

Asimismo se acordó entablar recurso contencioso administrativo contra la Real orden por la que se condena á la Diputación provincial á pagar cien mil y pico de pesetas que le reclama la Diputación de Barcelona en concepto de estancias devengadas por dementes naturales de esta provincia. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

(Del Diario de Tarragona.)

Noticias de Madrid

(Del día 9 de Agosto)

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha durado más de tres horas.

El general Weyler puso á la aprobación de sus compañeros un expediente para que la fábrica de Toledo compre, fuera de subasta, pólvora para cartuchos de salvos.

Otro autorizando á la Comandancia de Ingenieros de Córdoba para la compra de material.

Otro con el mismo fin para la Comandancia del Ferrol.

También dió cuenta de la combinación de mandos militares firmada por la Reina.

El duque de Veragua expuso lo ocurrido con el dique de Mahón, y dijo que, afortunadamente, el Estado tiene suficientes garantías de la casa constructora, la cual deberá entregar el dique en buenas condiciones y no en las que ahora se halla.

Después el ministro de Marina leyó una comunicación del alcalde de Madrid encareciendo de que se derriba el edificio del ministerio de dicho ramo para proceder luego al ensanche de la calle de Bailén.

El ministro de Hacienda leyó un suplemento de crédito de 147.000 y pico de pesetas para pago de compensaciones, dietas y comisiones de Gracia y Justicia; expuso también otro de 284.000, con cargo al presupuesto de Gobernación de 1901, para atender á gastos de reparación de cables, y otro de concesión de 33.000 pesetas para indemnizaciones referentes á pérdidas de certificados y de pliegos con valores.

Todos estos créditos han sido aprobados ya por la intervención general del Consejo de Estado.

Igualmente ha sido autorizado otro crédito para atender á la reorganización de los regimientos de artillería de sitio.

Examinados por el Consejo los do-

cumentos presentados para la resolución del asunto de la pesca en las rías de Galicia, acordó pedir más informes para resolver definitivamente.

También acordó un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para el Sinatorio de «Porta Coeli», de Valencia, y abrir expediente para la concesión de un crédito con destino á las operaciones de arreglo del cable de Canarias.

El conde de Romanones leyó un proyecto de reorganización de los institutos de segunda enseñanza y fué aprobado.

El señor Sagaeta dió cuenta de una exposición presentada por la Sociedad Benéfica de ferrocarriles, pidiendo que se le exima de toda clase de impuestos. Esa exposición pasó á informe del ministro de Hacienda.

El marqués de Teverga leyó otra exposición de la Diputación provincial de Zaragoza solicitando que el actual obispo de Huesca sea nombrado para ocupar la sede arzobispal de la capital de Aragón.

Los ministros trataron luego, en líneas generales, de la reorganización de servicios, acordando que los consejeros que forman la ponencia se encarguen de redactar los proyectos.

Sagaeta á Avila

—Dice que el Sr. Sagaeta, accediendo á indicaciones de parientes y amigos, pasará la temporada que resta de calor, en Avila.

Propósitos del señor Urzaiz

—El señor Urzaiz prepara la reorganización interior de los servicios de su departamento, ahorrando expedientes y señalando plazos para la resolución de los expedientes.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Calma

Madrid 10—12.

Con el anuncio de la próxima salida de Madrid, de algunos ministros, se ha acentuado más y más, la calma en los círculos políticos.

No se encuentran noticias de relativa importancia, en ninguna parte.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 10—12.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy.

Con 240.000 pesetas el 6.344.

Con 100.000 » » 4.989.

Con 30.000 » » 2.132.

Y con 5.000 cada uno de los siguientes: 6.604.—2.021.—1.551.—10.514.—8.262.—10.627.—147.—13.034.—6.938.—11.139 y el 803.—Mencheta.

CLINICA

DEL

MEDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, «Caza-Corres», 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

GRAN FÁBRICA

de bebidas gaseosas de

ENRIQUE ZARAGOZA

San Blas, n.º 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

GÉNEROS EXISTENTES

Limonas gaseosas elaboradas con el bicarbonato de sosa, clase 1.ª.—Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª.—Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª.—Zarzaparrilla, clase 2.ª.—Brea Munera con esencia, clase 1.ª.—Cerveza alemana tónica y de gran pureza.—Cervezas Extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohnt, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebida refrescantes.

«LA COSMOPOLITA»

Esta Agencia se encarga de toda clase de anuncios, reclamos, gacetas, etc. p. p. ra periódicos de provincias.

Se remiten tarifas á quien las pida. Combinaciones variadas y precios económicos.

Madrid, calle de D. Manuel Fernández y González 17, 1.º (antes Visitación).

Al público

Se participa al público, que del establecimiento de D. Ramón Marqués, sito en la calle de Mercaderes n.º 5, vulgo «Cármen», se ha hecho cargo su viuda, doña Carmen Carcellé.

Se dedicará al mismo negocio, de venta de cajas mortuorias, coronas fúnebres, persianas, y otras especialidades de la casa.

Cuenta con buenos artifices y personal inteligente, pudiendo ofrecer al público, positivas ventajas.

GRANDES NOVEDADES

DE

D. Juan Bla. Álvarez

Angel? Esquina Moncada

En el acreditado establecimiento de don Juan Bautista Álvarez se ha recibido un variado surtido de géneros de verdadera y buena calidad para la presente temporada de verano, en donde predominan los ricos cespones de seda, (fantasía) brocateles de seda, damasés, organdi listados, ponchú, estampados, batistas alta novedad sedalinas y otros artículos muy convenientes, y gran variedad de batistas extranjeras á mitad de su precio. Hay también americanas, alpaca é hilo (confeción) para caballero, á precios sumamente ventajosos, lo mismo que refajos para señora, muy económicos.

Se recomiendan al público en general los legítimos driles de Mallorca como así mismo los trajes de punto inglés, listados especialidad de la casa. No comprar antes de haber visto el artículo, para evitar de han de encontrar elegancia y baratura.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

Aguas arsenicales **CARDO** **Aguas nitrogenadas**
Fuente San Roque **Manantial Borboll**

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, paringitis, bronquitis y catarros crónicos en las del hígado y estómago (disleptias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 de Junio á 30 de Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Este nueva manera de aplicar el Azo que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima sea y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de dos acreditados fondistas.

Hay misa y Rosario todos los días por el R. Dr. Espiritual de Barcelona.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que parten de Barcelona á las 5 3/4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Para mas informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Carmen, 25, ultramarinos, Barcelona.

MORESO

Calzado de lona blanca y color con SUELA DE CÁÑAMO, propio para excursionistas y Bañerios, á los siguientes precios módicos:

| | Pesetas. |
|------------------------------------------------|----------|
| Brodeguis lona blanca suela cáñamo á | 10.75 |
| id. » color » » á | 10.50 |
| id. fino » » » » á | 11.00 |

Casa MORESO, Plaza Catedral y en la Sucursal, Puente de Piedra.—TORTOSA.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo, estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENORRAGIA**, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.

Tortosa: Farmacia del Dr. Calleja, Santa Ana, n.º 2

MAGNESIA EFERVESCENTE

DEL DOCTOR TRIGO

AL LIMÓN PURO

Premiada en las exposiciones de Madrid 1898 y en Paris, 1900.—Medalla de oro en la de Niza, 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Preparada á la inglesa con drogas purísimas; reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España. Laboratorio del DR. TRIGO, calle Sagunto, 144.—Valencia.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Agosto de 1901
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor frances.

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
 el día 11 de Agosto el vapor "LES ALPES"
 el día 27 de Agosto "ITALIE."
 Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TIS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

Disponible